



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

## FORMULARIO 1: DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Código del Proyecto: 38

Denominación del Proyecto: VIGILANCIA ACTIVA: GARANTÍA DE DERECHOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN CUENCA

Dirección / Empresa / Entidad Adscrita: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Proyecto contiene requerimientos ciudadanos: No Tipo de requerimiento:

Máxima Autoridad: Ph. D CRISTIAN ZAMORA MATUTE

Sponsor (Director) del Proyecto: MATEO SEBASTIAN CALDERON BENENAUULA

Coordinador del Proyecto: MARÍA DE LA NUBE JIMENEZ ORELLANA

Responsable del proyecto: MARÍA AUGUSTA LÓPEZ OCHOA

Tipo de Proyecto: ESTUDIO Y SERVICIO

Propuesta del Plan de Trabajo: 999 No Aplica

### 1.1 Datos Generales del Proyecto

#### DETERMINACIÓN Y DURACIÓN DEL PROYECTO

Determinación del Proyecto: Nuevo

Fecha Inicio: 01/01/2025

Fecha Fin: 31/12/2025

Duración (Días): 364

### 1.2. Justificación Del Proyecto

#### Justificación:

LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN CUENCA RECONOCE AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA COMO LA ENTIDAD ARTICULADORA DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL. ESTE CONSEJO ES CORRESPONSABLE DE GARANTIZAR LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE DESTACAN LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS. ESTAS FUNCIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS A NIVEL CANTONAL Y PARROQUIAL, ORIENTADAS A PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS DICTADAS PARA GARANTIZAR DICHOS DERECHOS.

POR OTRO LADO, EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA, EN SU ARTÍCULO 19, ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD. ENTRE ESTAS, SE INCLUYE LA PROMOCIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE MESAS ESPECIALIZADAS U OTROS MECANISMOS DESTINADOS AL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS.

#### Descripción del Proyecto:

EL PROYECTO ESTÁ ORIENTADO A FORTALECER EL ROL DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA, COMO EL ORGANISMO ARTICULADOR PARA LA GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS CON DERECHOS ESPECÍFICOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MÚLTIPLE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, EL ESTABLECIMIENTO DE MESAS PARROQUIALES E INTERINSTITUCIONALES, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS, EL PROYECTO BUSCA CONSOLIDAR UN SISTEMA EFICIENTE Y COORDINADO QUE ASEGURE EL ACCESO A DERECHOS Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN DURANTE EL AÑO 2025.

#### Objetivo General:

FORTALECER EL ACCIONAR DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA COMO EL ORGANISMO ARTICULADOR PARA LA GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS CON DERECHOS ESPECÍFICOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MÚLTIPLE VULNERABILIDAD A NIVEL CANTONAL.

#### LÍNEA BASE, OBJETIVOS, METAS

##### Línea base(Estado actual de la necesidad identificada):

144 ENTIDADES DE ATENCIÓN QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS A NIVEL CANTONAL Y QUE PARTICIPAN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.

8 MECANISMOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS IMPLEMENTADOS A NIVEL CANTONAL PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACCIONES.

3 MESAS PARROQUIALES DE ARTICULACIÓN CONFORMADAS EN EL 2023 Y 3 EN EL 2024 FORTALECIDAS Y FUNCIONANDO DE MANERA ARTICULADA.

33 CASOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CUENCA, QUE HAN SIDO GESTIONADOS DESDE SU ROL DE OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD.

Unidad de medida: MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Valor:

0,00

#### META TOTAL DEL PROYECTO

##### Meta Total (Estado deseado de la necesidad identificada):

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR 1 SISTEMA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA ARTICULAR, MONITOREAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES LOCALES EN TEMAS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, GARANTIZANDO RESPUESTAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS PARA EL AÑO 2025.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

Unidad de medida: MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Valor: 1,00

## METAS ANUALES DEL PROYECTO

| Año  | Meta   | Indicador   | Unidad de Medida           | Valor: |
|------|--|---|----------------------------|--------|
| 2025 | Implementar y consolidar 1 sistema de coordinación y seguimiento interinstitucional que permita articular, monitorear y evaluar las intervenciones realizadas por las instituciones locales en temas de protección y promoción de los derechos de los grupos de atención | Número de mecanismos de intervención, articulación, monitoreo y evaluación realizados por el CCPD-C | MECANISMOS DE ARTICULACIÓN | 1,00   |

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo  | Indicador   | Unidad de Medida                           | Valor: |
|---|---|--|--------|
| Crear mecanismos de articulación del Sistema de Protección de Derechos del Cantón Cuenca, que permitan la garantía y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos con derechos específicos y personas | NÚMERO DE Mecanismos de articulación implementados.               | Mecanismos de articulación implementados.  | 10,00  |
| Implementar mecanismos para la recepción, análisis, asesoramiento y seguimiento de casos de vulneración de derechos.  | NÚMERO DE Casos de vulneración de derechos recibidos que han sido | Casos de vulneración de derechos recibidos | 30,00  |



FORMULARIO 2: ARTICULACIONES DEL PROYECTO

2.1 Articulación al Plan Nacional de Desarrollo

Eje del PND: SOCIAL

Objetivo del PND: 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Política del PND: 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida

Meta del PND: No aplica

2.3 Articulación del Plan de Trabajo

Eje del Plan de Trabajo: Cuenca Siente

Eje Propuesta: Social

2.4 Articulación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Sistema del PDOT: SOCIOCULTURAL

Política del PDOT: Política S6. Fortalecer los programas de prevención, atención, protección y restitución de derechos a toda la población, con énfasis en las víctimas de delitos sexuales, discriminación y violencia.

2.5 Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo ODS: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Meta ODS: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Indicador ODS:

2.6 Articulación a las Políticas de Igualdad de Oportunidades – Equidad e Inclusión Social:

Política del Plan de Igualdad de Oportunidades: Promoción y garantía de una vida libre de violencia



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

### FORMULARIO 5: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO

| Identificación del Riesgo  | Valoración de Riesgos |             |               |           |                   | Actividad de mitigación<br>(PLAN DE MEJORA)   |
|--|-----------------------|-------------|---------------|-----------|-------------------|---|
|  | Ocurrencia (P)        | Impacto (I) | Valor en mapa | Estado    | Acción de control |   |
| <b>Factores Externos:</b>  |                       |             |               |           |                   |   |
| LIMITADA ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE JUSTICIA Y ENTIDADES DE ATENCIÓN SITUACIÓN QUE IMPIDE REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE DE LAS ENTIDADES DEL SPID NO ARTICULAN ACCIONES PARA LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN, COLECTIVOS CON NO SE CUENTA CON VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES VINCULADAS A SUS ATRIBUCIONES. | 1                     | 5           | 5             | TOLERABLE | MEDIO             | ESTABLECER Y SOCIALIZAR PROCEDIMIENTOS DE ARTICULACIÓN PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL SPID.  |
| LAS ENTIDADES DEL SPID NO ARTICULAN ACCIONES PARA LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN, COLECTIVOS CON NO SE CUENTA CON VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES VINCULADAS A SUS ATRIBUCIONES.   | 1                     | 3           | 3             | ACEPTABLE | MODERADO          | PLANIFICAR UNA HOJA DE RUTA CON LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL SPID PARA DEFINIR ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. |
| LAS ENTIDADES DEL SPID NO ARTICULAN ACCIONES PARA LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN, COLECTIVOS CON NO SE CUENTA CON VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES VINCULADAS A SUS ATRIBUCIONES.   | 3                     | 3           | 9             | TOLERABLE | MEDIO             | GENERAR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN CON LOS TITULARES DE DERECHOS Y LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA.   |
| <b>Factores Internos:</b>  |                       |             |               |           |                   |   |
| LIMITADO PERSONAL TÉCNICO DIFICULTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS.   | 1                     | 3           | 3             | ACEPTABLE | MODERADO          | GENERAR CONDICIONES CONTRACTURALES ADECUADAS, QUE ASEGUEN LA PERMANENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO, AL MENOS POR EL PERÍODO DE DURACIÓN DEL PROYECTO.  |

### FORMULARIO 6: MATRIZ DE BENEFICIARIOS

| BENEFICIARIOS                              | HOMBRES  |          | MUJERES  |          |
|--|----------|----------|----------|----------|
|  |          |          |          |          |
| NIÑOS/NIÑAS                                | 0        | 0        | 0        | 0        |
| ADOLESCENTES                               | 0        | 0        | 0        | 0        |
| MUJERES EMBARAZADAS                        | 0        | 0        | 0        | 0        |
| ADULTOS/ADULTAS MAYORES                    | 0        | 0        | 0        | 0        |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD                  | 0        | 0        | 0        | 0        |
| PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD           | 0        | 0        | 0        | 0        |
| PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS    | 0        | 0        | 0        | 0        |
| ADULTOS/ADULTAS                            | 0        | 0        | 0        | 0        |
| JÓVENES                                    | 0        | 0        | 0        | 0        |
| MUJERES                                    | 0        | 0        | 0        | 0        |
| POBLACIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO | 0        | 0        | 0        | 0        |
| PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD         | 0        | 0        | 0        | 0        |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

| BENEFICIARIOS GENERALES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|-------------------------|---------|---------|-------|
|                         | 0       | 0       | 0     |

| BENEFICIARIO CANTONAL: | HOMBRES | MUJERES | TOTAL  |
|------------------------|---------|---------|--------|
|                        | 317574  | 352833  | 670407 |

### FORMULARIO 7: MATRIZ DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

| NOMBRE DE INSTANCIAS A COORDINAR   | DETALLE DE ACCIONES A COORDINAR  |
|--|--|
| CORPORACIÓN MUNICIPAL, SUS DIRECCIONES, ENTIDADES ADSCRITAS Y EMPRESAS PÚBLICAS VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN A NIVEL CANTONAL. GAD PARROQUIALES, ORGANISMOS DE JUSTICIA, MINISTERIOS, DEMÁS ORGANISMOS DEL SPID. | ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN A NIVEL CANTONAL, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. |

### FORMULARIO 8: MATRIZ DE LOCALIZACIÓN

| ÁREA | PARROQUIA | BARRIO | UBICACIÓN DEL PROYECTO/SERVICIO |              | OBSERVACIONES |
|------|-----------|--------|---------------------------------|--------------|---------------|
|      |           |        | COORDENADA X                    | COORDENADA Y |               |



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

|        |       |                               |                    |             |   |
|--------|-------|-------------------------------|--------------------|-------------|---|
| URBANA | SUCRE | Sector Colegio Miguel Merchán | 720484.2 9678678.5 | 9678706.443 | El proyecto tiene un alcance a nivel cantonal, la dirección colocada corresponde al lugar en donde se ubica la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca. |
|--------|-------|-------------------------------|--------------------|-------------|---|

### FORMULARIO 9: MATRIZ DE RECURSOS

| PRESUPUESTO DEL PROYECTO: | MONTO POR ORIGEN DE RECURSOS |   |                         |                                    | TOTAL PRESUPUESTO<br>POR AÑO |
|---------------------------|------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|------------------------------|
|                           | Recursos propios             | Creditos mediante<br>financiamiento público | Recursos por co-gestión | Transferencias no<br>reembolsables |                              |
| 2022                      | 0,0000                       | 0,0000                                      | 0,0000                  | 0,0000                             | 0,0000                       |
| 2023                      | 0,0000                       | 0,0000                                      | 0,0000                  | 0,0000                             | 0,0000                       |
| 2024                      | 0,0000                       | 0,0000                                      | 0,0000                  | 0,0000                             | 0,0000                       |
| 2025                      | 88.827,0000                  | 0,0000                                      | 0,0000                  | 0,0000                             | 88.827,0000                  |
| 2026                      | 0,0000                       | 0,0000                                      | 0,0000                  | 0,0000                             | 0,0000                       |
| 2027                      | 0,0000                       | 0,0000                                      | 0,0000                  | 0,0000                             | 0,0000                       |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  | <b>88827,0000</b>            | <b>0,0000</b>                               | <b>0,0000</b>           | <b>0,0000</b>                      | <b>88827,0000</b>            |